



Informe de Auditoría de Pangram CP S.I.C.C., S.A.

**(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Pangram CP S.I.C.C., S.A.
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2025)**



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Pangram CP S.I.C.C., S.A. (la Sociedad)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Pangram CP S.I.C.C., S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las Inversiones Financieras (véanse notas 4 (a), 6 y 7 de las cuentas anuales)

La Sociedad tiene como objetivo invertir, directa o indirectamente a través de sociedades participadas, en bienes muebles o inmuebles de todas las clases, así como derechos y/u obligaciones sobre los mismos. Al 31 de diciembre de 2025 las principales inversiones de la Sociedad se corresponden con participaciones y préstamos concedidos tanto a terceros como a empresas del grupo.

El valor razonable de las participaciones en terceros así como la evaluación de indicios de deterioro y estimación del valor recuperable, en su caso, de las participaciones en empresas del grupo y de los préstamos a estas y a terceros, se determinan mediante la aplicación de técnicas de valoración que a menudo requieren el ejercicio de juicio por parte de la Sociedad, así como el uso de asunciones y estimaciones. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones que pueden impactar de forma significativa en la determinación del patrimonio de la Sociedad se ha considerado un aspecto más relevante de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, llevar a cabo un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en relación con la valoración de las inversiones financieras. Adicionalmente, hemos analizado las valoraciones realizadas por la Sociedad de las participaciones en terceros, así como de las evaluaciones de indicios de deterioro y estimación del valor recuperable, en su caso, de las participaciones en empresas del grupo y préstamos a estas y a terceros, incluyendo la revisión de las metodologías de valoración e hipótesis utilizadas.

Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con las inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales _____

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales _____

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Pangram CP S.I.C.C., S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702



Juan Pedro Hidalgo Urtiaga
Inscrito en el R.O.A.C. n.º 23.007

29 de junio de 2026



KPMG AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/16073

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

PANGRAM CP S.I.C.C., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

Pangram CP S.I.C.C., S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2025
(Expresados en euros con dos decimales)

ACTIVO	Nota	31.12.2025	31.12.2024
ACTIVO CORRIENTE		2.469.168,07	2.706.909,09
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	70.171,30	134.429,74
Inversiones financieras a corto plazo		2.034.420,06	2.014.083,06
Préstamos y créditos a empresas	5	2.034.420,06	2.014.083,06
Deudores	4	-	8.084,26
Otros activos corrientes	4	364.576,71	550.312,03
ACTIVO NO CORRIENTE	6	24.531.253,06	35.219.214,17
Activo por impuesto diferido		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	6	7.899.925,24	17.123.045,44
Instrumentos de patrimonio		7.000.062,05	7.000.062,05
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		7.000.062,05	7.000.062,05
Préstamos y créditos a empresas		899.863,19	10.122.983,39
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	16.631.327,82	18.096.168,73
Instrumentos de patrimonio		16.631.327,82	8.373.032,36
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		16.631.327,82	8.373.032,36
Préstamos y créditos a empresas		-	9.723.136,37
TOTAL ACTIVO		27.000.421,13	37.926.123,26
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2025	31.12.2024
PASIVO CORRIENTE		1.220.589,47	827.762,62
Periodificaciones		-	-
Acreedores y cuentas a pagar	9	20.350,00	177.164,65
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10	1.123.525,07	573.899,07
Deudas a corto plazo	10	67.968,40	67.952,90
Provisiones a corto plazo		8.746,00	8.746,00
TOTAL PASIVO		1.220.589,47	827.762,62
PATRIMONIO NETO		25.779.831,66	37.098.360,64
FONDOS REEMBOLSABLES		25.779.831,66	37.098.360,64
Capital	11	507.058,60	507.058,60
Escriturado		507.058,60	507.058,60
Prima de emisión		34.897.019,53	36.902.774,65
Reservas		66.838,99	18.698,27
Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(378.311,60)	(811.578,08)
Resultado del ejercicio (+/-)	3	(9.312.773,86)	481.407,20
AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		27.000.421,13	37.926.123,26

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

Pangram CP S.I.C.C., S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2025
(Expresados en euros con dos decimales)

CUENTAS DE ORDEN	<u>Nota</u>	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		<u>59.624.021,18</u>	<u>52.005.922,51,</u>
Patrimonio total comprometido	14	46.215.000,00	46.215.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	14	2.185.969,50	2.185.969,50
Pérdidas fiscales a compensar	14	9.264.219,50	311.445,64
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	14	1.958.832,18	3.293.507,37
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		<u>59.624.021,18</u>	<u>52.005.922,51</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

Pangram CP S.I.C.C., S.A.

**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025 y 2024**
(Expresados en euros con dos decimales)

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos financieros	13	178.261,21	1.472.538,35
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		176.647,39	1.463.247,65
Otros ingresos financieros		1.613,82	9.290,70
Gastos financieros		-	(0,16)
Intereses y cargas asimiladas		-	-
Otros gastos financieros		-	(0,16)
Otros resultados de explotación	13	(921.760,75)	(924.936,55)
Comisiones satisfechas		(921.760,75)	(924.936,55)
Comisión de gestión		(69.999,97)	(70.000,00)
Otras comisiones y gastos		(851.760,78)	(854.936,55)
MARGEN BRUTO		(743.499,54)	547.601,64
Otros gastos de explotación	13	(76.537,18)	(66.194,44)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(820.036,72)	481.407,20
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	13	(8.492.737,14)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	12	(9.312.773,86)	481.407,20
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(9.312.773,86)	481.407,20

Pangram CP S.I.C.C., S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresados en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	<u>31.12.2025</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(9.312.773,86)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u>(9.312.773,86)</u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos Reembolsables	Ajustes por valoración	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	507.058,60	36.902.774,65	18.698,27	(811.578,08)	481.407,20	37.098.360,64	-	37.098.360,64
Ajustes por cambios de criterio contable								
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2025	507.058,60	36.902.774,65	18.698,27	(811.578,08)	481.407,20	37.098.360,64	-	37.098.360,64
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	(9.312.773,86)	(9.312.773,86)	-	(9.312.773,86)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	(2.005.755,12)	-	-	-	(2.005.755,12)	-	(2.005.755,12)
Distribución del beneficio/(pérdida) del ejercicio	-	-	48.140,72	433.266,48	(481.407,20)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	507.058,60	34.897.019,53	66.838,99	(378.311,60)	(9.312.773,86)	25.779.831,66	-	25.779.831,66

Pangram CP S.I.C.C., S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresados en euros con dos decimales)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	<u>31.12.2024</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	481.407,20
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	481.407,20

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos Reembolsables	Ajustes por valoración	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	437.961,09	35.041.872,16	-	(979.862,48)	186.982,67	34.686.953,44	-	34.686.953,44
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2024	437.961,09	35.041.872,16	-	(979.862,48)	186.982,67	34.686.953,44	-	34.686.953,44
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	481.407,20	481.407,20	-	481.407,20
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	69.097,51	5.930.902,48	-	-	-	5.999.999,99	-	5.999.999,99
Reducciones de capital	-	(4.069.999,99)	-	-	-	(4.069.999,99)	-	(4.069.999,99)
Aplicación de la pérdida	-	-	18.698,27	168.284,40	(186.982,67)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	507.058,60	36.902.774,65	18.698,27	(811.578,08)	481.407,20	37.098.360,64	-	37.098.360,64

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

Pangram CP, S.I.C.C., S.A.
Estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de
diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en euros)

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	476.655,77	(2.064.152,61)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(9.312.773,86)	481.407,20
Ajustes del resultado	10.030.866,58	(1.463.247,65)
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	9.357.367,01	-
Ingresos financieros	(178.261,21)	(1.463.247,65)
Gastos financieros	851.760,78	-
Diferencias de cambio	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Cambios en el capital corriente	(241.436,95)	(1.082.312,16)
Deudores y otras cuentas a cobrar	8.084,26	(242.411,47)
Otros activos corrientes	185.735,32	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	(607.105,65)	(839.900,69)
Otros pasivos corrientes	171.849,12	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	-
Pagos de intereses	-	-
Otros cobros / pagos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	1.464.840,91	266.802,92
Pagos por inversiones	-	(4.750.000,00)
Inversiones financieras	-	(750.000,00)
Empresas del grupo y asociadas	-	(4.000.000,00)
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	1.464.840,91	5.016.802,92
Inversiones financieras	-	1.096.402,92
Empresas del grupo y asociadas	1.464.840,91	3.920.400,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(2.005.755,12)	1.930.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(2.005.755,12)	1.930.000,00
Devolución prima de emisión	(2.005.755,12)	-
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	1.930.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(64.258,44)	132.650,31
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	134.429,74	1.779,43
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	70.171,30	134.429,74

Pangram CP S.I.C.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

1. Información general

Pangram CP, S.I.C.C., S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima el 15 de junio de 2021, por un periodo de cinco años a contar desde la primera solicitud de desembolso de los Compromisos de Inversión suscritos por los Inversores. Esta duración puede prorrogarse por dos periodos adicionales de un año cada uno y siempre y cuando esta decisión sea ratificada mediante acuerdo adoptado por la mayoría de los Inversores de la Sociedad, para la primera prórroga, y por una mayoría cualificada del 76% de los Inversores para la segunda prórroga. Tiene la condición de Sociedad de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (SICC) conforme a lo dispuesto en la Ley 22/2014. Con fecha 2 de diciembre de 2021 se realizó el primer desembolso de inversión suscrito por los inversores, hasta el 2 de diciembre de 2025 la Sociedad se encontraba en periodo de inversión y desde esta fecha hasta el 2 de diciembre de 2027 la Sociedad entra en periodo de desinversión pudiendo este prorrogarse hasta por dos periodos adicionales de un año cada uno.

La Sociedad se encuentra inscrita en el correspondiente registro oficial de sociedades de inversión colectiva de tipo cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el 15 de junio de 2021, fecha de comienzo de las operaciones de la Sociedad, con el número 42.

La Sociedad tiene como objetivo invertir, directa o indirectamente a través de sociedades participadas, en bienes muebles o inmuebles de todas las clases, así como derechos y/u obligaciones sobre los mismos, en particular a título enunciativo y no exhaustivo:

- a) Títulos de deuda, tanto de personas físicas como jurídicas, mediante direct lending, deuda senior y subordinada, préstamos participativos y/o convertibles, o derechos sobre dichos títulos;
- b) Bienes inmuebles, promociones inmobiliarias y terrenos aptos para el desarrollo, o derechos sobre dichos activos inmobiliarios;
- c) Acciones y participaciones de compañías y
- d) Otros activos permitidos por la legislación de aplicación de los que se espere una rentabilidad futura, si bien la Sociedad Gestora podrá decidir acometer inversiones fuera de este rango siempre que se espere una rentabilidad futura. La Política de Inversión será de aplicación una vez que estén modificados los Estatutos Sociales de la Sociedad.

El ámbito geográfico de las inversiones de la Sociedad será principalmente europeo, si bien podrá también invertir en determinadas oportunidades que se consideren ajustadas a la política de inversión en América o Asia.

El tamaño de los activos objeto de inversión y de las sociedades participadas oscilará entre uno y diez millones de euros, si bien la Sociedad Gestora podrá decidir acometer inversiones fuera de este rango cuantitativo.

La Sociedad se regulará por sus estatutos sociales, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras, por la Circular 3/2014, de 22 de octubre, y por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo y la Ley de Sociedades de Capital.

La gestión y representación de la Sociedad corresponde a Quadriga Asset Managers SGIIC, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora), sociedad española inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la CNMV con el número 242, y domicilio social en Madrid, Cuesta del Sagrado Corazón, nº 6-8, 28016.

El depositario de la Sociedad es BNP Paribas S.A., Sucursal en España (el “Depositario”), que figura inscrito en el Registro de Sociedades Depositarias de la CNMV con el número 206. Tiene su domicilio social en Madrid, Calle Emilio Vargas nº4, 28043.

Memoria de Cuentas Anuales

Bases de presentación de las cuentas anuales

e) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable, en especial con la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información de las entidades de Capital-Riesgo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 29 de mayo de 2026 estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

f) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

g) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las principales estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (Notas 4 a) x, xi, xii, 6 y 7).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (Nota 4 a) iii, iv y 6).

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa aplicable, de forma prospectiva.

h) Elementos recogidos en varias partidas

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del balance.

i) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

j) Moneda funcional

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que constituye la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

Memoria de Cuentas Anuales

k) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, las correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

2. Distribución/Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 formulada por los Administradores de la Sociedad y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, quedaría de la siguiente manera:

	Euros
	2025
Resultados de ejercicios anteriores	(9.312.773,86)
Resultado del ejercicio	(9.312.773,86)

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 1 de julio de 2025, es la siguiente:

	Euros
	2024
Reserva Legal	48.140,72
Resultados de ejercicios anteriores	433.266,48
Resultado del ejercicio	481.407,20

3. Principios contables y normas de valoración aplicados

Los principales principios contables y normas de valoración utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales han sido las siguientes:

a) Instrumentos financieros

i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad evalúa si un derivado implícito debe ser separado del contrato principal, sólo en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo esperados asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales. Los derivados implícitos se presentan separadamente del contrato principal en las correspondientes partidas de derivados del balance.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

No obstante, lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

La Sociedad puede clasificar los instrumentos financieros que posee en las categorías de:

- Préstamos y partidas a cobrar.
- Inversiones en activos financieros disponibles para la venta.
- Activos financieros mantenidos para negociar.
- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

ii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de préstamos concedidos a empresas asociadas o no asociadas, con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

iii) Activos disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son las inversiones realizadas por la Sociedad en sociedades participadas en las que se han invertido, o en valores representativos de deuda no clasificados en el resto de las categorías. Estas inversiones se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

La Sociedad calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria de Cuentas Anuales

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

iv) Activos financieros mantenidos para negociar.

La valoración inicial de estas inversiones será a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La valoración posterior se hará a su valor razonable sin deducir los costes de transacción, imputándose los cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.

v) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción que les sean atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se debe informar en cuentas de orden del balance de situación de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

El coste de adquisición de una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociadas incluye el valor neto contable que tiene la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión, o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma, según lo dispuesto en el apartado (xi) Deterioro de valor de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Memoria de Cuentas Anuales

Atendiendo a las clasificaciones establecidas en la Circular 11/2008, las inversiones se pueden clasificar en inversiones en capital inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Las inversiones en capital desarrollo serán aquellas que no cumplan los requisitos anteriores.

vi) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

vii) Comisiones

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación se atenderá a lo establecido en los folletos informativos y/o en los reglamentos de gestión o estatutos o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Entre estas comisiones se incluirán tanto las comisiones de inversión, como las comisiones de gestión fija y variable u otras.

La entidad revisará y, si resulta preciso, modificarán los gastos reconocidos por las comisiones de gestión variable, tales como las comisiones en función del rendimiento de la inversión gestionada, en base al devengo, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese período posterior se reduce. Los ajustes correspondientes se realizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, a menos que correspondan a ejercicios anteriores, que se imputarán en una cuenta de reservas.

viii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Memoria de Cuentas Anuales

ix) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en sus fondos propios, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

x) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

xi) Deterioro de valor de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones incluidas en este apartado se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, como sigue:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En aquellos casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, se tendrán en consideración los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables.

Memoria de Cuentas Anuales

No obstante, lo anterior, se utilizarán otros modelos y técnicas de valoración, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y que garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate y siempre que los mismos estén aprobados por el órgano de administración de la Sociedad. Asimismo, se tendrán en consideración cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizada, para determinar el valor razonable de estas inversiones, los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones.

En el caso de que los modelos y técnicas de valoración anteriores no permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Inversiones en capital-inicio

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas las inversiones se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido en el primer punto de este apartado.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de situación de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

xii) Deterioro de valor de inversiones en activos financieros disponibles para la venta

Se considera que existe deterioro de valor en estas inversiones cuando exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a. En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b. En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando:
 - (i) Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.

Memoria de Cuentas Anuales

- (ii) Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

xiii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

xiv) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

c) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

Memoria de Cuentas Anuales

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en el ejercicio, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Por su parte, el gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos por impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios posteriores y por deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar y pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Sólo se reconocen los activos por impuesto diferido en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias futuras que permitan su aplicación. Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocen los activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles derivadas del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se relacionan con una transacción o suceso reconocido directamente en una partida de patrimonio neto se reconocen con cargo o abono a dicha partida.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos no registrados anteriormente, dándose de baja aquellos activos reconocidos si ya no resulta probable su recuperación, o registrándose cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que la Sociedad proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.

Memoria de Cuentas Anuales

2. Deducción del 100% de los dividendos y, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la Entidad de Capital - Riesgo promueva o fomenta, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.
3. Deducción de las rentas integradas en la base imponible del sujeto pasivo originadas por la transmisión de valores representativos del capital. El importe de la deducción se corresponde con el incremento neto de los beneficios no distribuidos durante el tiempo de tenencia de la participación transmitida con el límite de las rentas computadas.

d) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable.

e) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

f) Cuentas de orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, entre otras, las plusvalías latentes en las participaciones en capital y las bases imponibles negativas pendientes de compensar, en su caso.

Memoria de Cuentas Anuales

Asimismo, en la cuenta “Capital” del patrimonio neto figura los importes desembolsados por los accionistas, así como los importes exigidos, recogiendo en cuentas de orden los importes comprometidos y no exigidos.

g) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos Reconocidos.

Por tanto, en el estado de ingresos y gastos reconocidos se presenta:

- i. El resultado del ejercicio.
- ii. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global en el patrimonio neto.
- iii. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- iv. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras i) y ii) anteriores.

h) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Pangram CP S.I.C.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

4. Deudores y otros activos corrientes

El detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de deudores y otros activos corrientes es como sigue:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Deudores	-	8.084,26
Otros activos corrientes	364.576,71	550.312,03
	364.576,71	558.396,29

El detalle de “Otros activos corrientes” a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se corresponde principalmente con pagos por Impuesto de Sociedades del grupo fiscal.

5. Inversiones financieras a Corto y Largo Plazo

El detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de estas inversiones es como sigue:

	Euros			
	31.12.25		31.12.24	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Instrumentos de patrimonio	7.000.062,05	-	7.000.062,05	-
Préstamos y créditos a empresas	899.863,19	2.034.420,06	10.122.983,39	2.014.083,06
	7.899.925,24	2.034.420,06	17.123.045,44	2.014.083,06

a) Inversiones financieras a corto plazo – préstamos y créditos a empresas

Un detalle del movimiento de las inversiones y desinversiones en préstamos y créditos a empresas a corto plazo de la Sociedad es el siguiente:

Ejercicio 2025:

	Euros				
	Saldo 31.12.24	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31.12.25
Coste	2.014.083,06	19.119,35	-	-	2.034.420,06
Correcciones de valor	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos a empresas	2.014.083,06	19.119,35	-	-	2.034.420,06

Ejercicio 2024:

Pangram CP S.I.C.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

	Euros				Saldo 31.12.24
	Saldo 31.12.23	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste	2.270.439,48	840.046,50	(1.096.402,92)	-	2.014.083,06
Correcciones de valor	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos a empresas	<u>2.270.439,48</u>	<u>840.046,50</u>	<u>(1.096.402,92)</u>	<u>-</u>	<u>2.014.083,06</u>

- Saavedra Power S.L.:

Con fecha 1 de julio de 2024 se ha cancelado el préstamo concedido por la Sociedad por importe de 1.096.402,92 euros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene préstamos concedidos a Saavedra Power, S.L.

Dicho préstamo devengó una comisión de apertura del 5% sobre el importe del préstamo, pago que la prestataria realizó con cargo al principal del préstamo a entregar por la parte acreedora. El devengo de dicha comisión se ha registrado el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2025 no se ha devengado ingreso alguno (142.230,31 euros en 2024).

- Agroacim S.L.:

La Sociedad concedió un préstamo a la sociedad Agroacim S.L. por importe de 1.070.000,00 euros el 21 de julio de 2022 con fecha de devolución el 21 de julio de 2024. Se estimó un tipo de interés de 15% y a los efectos del cálculo de interés se considera un año de 360 días.

Con fecha 10 de marzo de 2023 se concedió un préstamo a la sociedad Agroacim, S.L. por importe de 430.000,00 euros con fecha de devolución el 10 de marzo de 2025. Se estipuló un tipo de interés de 17% y a los efectos del cálculo de interés se considera año de 360 días.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene registrado un importe de 2.034.420,06 euros en el epígrafe “Préstamos y créditos a empresas” correspondiente a los préstamos concedidos e intereses capitalizados. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha comenzado el proceso de ejecución de la garantía de dichos préstamos, debido a que no se ha producido el pago de los mismos. Se espera recuperar el total del capital invertido y los intereses capitalizados hasta la fecha en esta inversión con la ejecución de la garantía.

b) Inversiones financieras a largo plazo – instrumentos de patrimonio

Un detalle del movimiento de las inversiones y desinversiones en instrumentos de patrimonio de la Sociedad es el siguiente:

- Energy Group, S.A.

En 2023 se realizó una inversión en el patrimonio en la sociedad Energy Group, S.A., por importe de 7.000.062,05 euros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad posee el 3,68% del capital de la participada.

Pangram CP S.I.C.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

c) Inversiones financieras a largo plazo – préstamos y créditos a empresas

Un detalle del movimiento de las inversiones y desinversiones en préstamos y créditos a empresas a largo plazo de la Sociedad es el siguiente:

Ejercicio 2025:

	Euros				
	Saldo 31.12.24	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31.12.25
Coste	10.122.983,39	2.166.503,24		-	12.289.486,63
Correcciones de valor	-	(9.357.367,01)	-	-	(9.357.367,01)-
Préstamos y créditos a empresas	<u>10.122.983,39</u>	<u>(7.190.863,77)</u>	<u>=</u>	<u>-</u>	<u>2.832.119,62</u>

Ejercicio 2024:

	Euros				
	Saldo 31.12.23	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31.12.24
Coste	8.872.655,49	1.739.900,12	(489.572,16)	-	10.122.983,39
Correcciones de valor	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos a empresas	<u>8.872.655,49</u>	<u>1.739.900,12</u>	<u>(489.572,16)</u>	<u>-</u>	<u>10.122.983,39</u>

- Minas de Alquife, S.L.U

Se concedió un préstamo a la sociedad Minas de Alquife, S.L.U. por importe de 7.000.000,00 euros el 25 de enero de 2022 con fecha de devolución el 25 de enero de 2025. Se estipuló un tipo de interés de 10,50% y a los efectos del cálculo de interés se considera año de 360 días. Los intereses devengados se capitalizarán originando nuevos intereses. No se han devengado intereses durante el ejercicio 2025 (974.283,68 euros en 2024). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el mencionado préstamo se encuentra impagado, habiéndose registrado una corrección de valor por importe de 9.357.367,01 euros durante el ejercicio 2025.

- Wannme Payments Holding, S.L.

Con fecha 1 de agosto de 2024, la Sociedad concede un préstamo a la sociedad Wannme Payments Holding, S.L. por importe de 750.000,00 euros con fecha de devolución el 1 de agosto de 2027. Se ha estipulado un tipo de interés de 15% y a los efectos del cálculo de interés se considera año de 360 días. Durante el ejercicio 2025, se han devengado intereses por importe de 156.940,51 euros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias (63.178,94 en 2024).

Pangram CP S.I.C.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

6. Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo y Largo Plazo

El detalle a 31 de diciembre de 2025 y 2024 de estas inversiones es como sigue:

	Euros			
	31.12.25		31.12.24	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Instrumentos de patrimonio	16.631.327,82	-	8.373.032,36	-
Préstamos y créditos a empresas	-	-	9.723.136,37	-
	<u>16.631.327,82</u>	<u>-</u>	<u>18.096.168,73</u>	<u>-</u>

a) Instrumentos de patrimonio

- PCP Industrial 2021, S.L.

Con fecha 16 de diciembre de 2021, la Sociedad adquirió el 100% de las participaciones sociales de la sociedad PCP Industrial 2021, S.L., representativas del 100% del capital social de la misma por un importe de 3.000,00 euros. El objeto social de dicha sociedad es la promoción y fomento de empresas o sociedades mediante la participación en su capital social.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no se ha registrado plusvalías /minusvalías latentes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad posee el 100% del capital de la participada.

- PCP Real State, S.L.

Con fecha 10 de mayo de 2022, la Sociedad adquirió el 100% de las participaciones sociales de la Sociedad PCP Real Estate, S.L., representativas del 100% del Capital Social de la misma por un importe de 3.000,00 euros. El principal objeto social de dicha sociedad es la compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad poseía el 100% del capital de la participada. Con fecha 21 de febrero de 2025, se acuerda la venta de PCP Real State, S.L., obteniendo una ganancia por importe de 864.629,87 euros registrada en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 (Nota 14).

- Pangram IF 1, S.L.:

Con fecha 26 de octubre de 2022, la Sociedad adquirió el 100% de la entidad Pangram IF 1 S.L. tras realizar una ampliación de capital de 5.025.726 acciones de valor nominal 0,01 euros con una prima de emisión de 0,86 euros. El valor total después de la ampliación de capital fue de 4.364.032,36 euros. Los objetos sociales de esta entidad son la compra-venta de bienes inmobiliarios por cuenta propia y la inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen plusvalías latentes en la participación de la Sociedad por importe de 1.958.832,18 euros. Dicho importe se incluye en el epígrafe de las cuentas de orden “Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)” (Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad posee el 100% del capital de la participada.

Pangram CP S.I.C.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Domingo Laredo Group, S.L.

Con fecha 31 de marzo de 2023, la Sociedad adquirió en 100% de las participaciones sociales de Domingo Laredo Group, S.L. (anteriormente denominado PCP Investment, S.L.), representativas del 100% del capital de la misma por un importe de 3.000,00 euros. Los objetos sociales de dicha sociedad son la inversión en sociedades no cotizadas mediante la participación en su capital social, la compraventa de bienes muebles e inmuebles, la financiación de sociedades participadas mediante la concesión de préstamos o créditos.

Con fecha 19 de abril de 2024, la Sociedad acudió a la ampliación de capital de Domingo Laredo Group, S.L., por un importe de 4.000.000,00 euros a 1,00 euros de valor nominal por acción, reduciendo su participación al 50% del capital.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no se ha registrado plusvalías /minusvalías latentes.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad posee el 50% del capital de la participada.

b) Préstamos y créditos a empresas

- PCP Industrial 2021, S.L.

Con fecha 1 de diciembre de 2023, la Sociedad concede un préstamo a la sociedad PCP Industrial 2021, S.L. por importe de 8.625.654 euros con fecha de devolución el 1 de julio de 2026. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 se han cobrado 64.358,54 y 300.000 euros. Durante el ejercicio 2025 se han devengado intereses por importe de 587,17 euros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias (2.000,00 euros en 2024).

Con fecha 4 de junio de 2025, la Sociedad procedió a la capitalización del préstamo concedido a PCP Industrial 2021, S.L. por importe de 8.261.295,46 euros.

- PCP Real State, S.L.

Con fecha 1 de diciembre de 2023, la Sociedad concede un préstamo a la sociedad PCP Real State, S.L. por importe de 4.997.000 euros con fecha de devolución el 1 de julio de 2026. A 31 de diciembre de 2024 se han cobrado 3.599.517,63 euros. Con fecha 21 de febrero de 2025 la Sociedad ha acordado la venta de PCP Real State, S.L. habiéndose liquidado el préstamo indicado anteriormente (véase nota 17). Durante el ejercicio 2024 se devengaron intereses por importe de 52.482,37 euros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

7. Gestión del riesgo

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y operacional. La gestión de estos riesgos por parte de la Sociedad trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad de la Sociedad.

a.1) Riesgo de mercado

a.1.1) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera casi exclusivamente en el ámbito de la eurozona, y la práctica totalidad de sus deudas están denominadas en euros por lo que el riesgo de tipo de cambio es prácticamente nulo.

Pangram CP S.I.C.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

a.1.2) Riesgo de precio

La Sociedad invierte en instrumentos de capital no cotizados por lo que no hay cotizaciones en mercados de los activos financieros en su balance. El control de riesgo de las inversiones en sociedades no cotizadas se realiza fundamentalmente a través del seguimiento continuado de las principales variables económicas que afectan a las sociedades que componen la cartera de sociedades no cotizadas.

El valor razonable de las inversiones no cotizadas se estima según lo dispuesto en la Nota 4.

a.1.3) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Dada la situación y estructura de la Sociedad al cierre del ejercicio esta presenta una exposición a este riesgo.

A cierre de ejercicio la cartera incluye deuda, tanto tradicional como híbrida. Esto expone a la Sociedad a riesgos asociados a los tipos de interés.

a.2) Riesgo de crédito

La Sociedad se encuentra expuesta actualmente a riesgo de crédito puesto que ha concedido préstamos a sus entidades participadas. Se realiza un seguimiento pormenorizado de los mismos al igual que se realiza el seguimiento de las inversiones directas en entidades participadas.

a.3) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas. La Sociedad Gestora de la Sociedad realiza un seguimiento de la situación de liquidez de la Sociedad, asegurando en todo momento la disponibilidad de efectivo y recursos suficientes.

a.4) Riesgo operacional

Por su actividad y su estructura interna, la Sociedad no está expuesto a riesgos significativos como consecuencia de la ocurrencia de sucesos inesperados o fallos relacionados con la operativa interna.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Bancos	70.171,30	134.429,74

Los importes depositados en Bancos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son a la vista y se encuentran remunerados a tipos de mercado.

Durante el ejercicio 2025 estas cuentas corrientes en entidades financieras han devengado 396,17 euros (9.290,70 euros durante el ejercicio 2024 en concepto de intereses).

Memoria de Cuentas Anuales

9. Acreedores y cuentas a pagar

El importe de dicho epígrafe se corresponde principalmente con gastos pendientes de pago a la Sociedad Gestora por las funciones de gestión y representación de la Sociedad por importe de 1.012.455,91 euros (Notas 14 y 18). Este importe ya ha sido pagado a la Sociedad Gestora en enero de 2026

Estos pasivos se encuentran denominados en euros y su vencimiento es inferior al año

10. Deudas a corto plazo y Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el importe registrado en este epígrafe corresponde principalmente con cuentas corrientes con empresas del Grupo por la operativa del Grupo fiscal y facturas pendientes de pago.

11. Patrimonio neto

Capital Social y prima de emisión

El 15 de junio de 2021, fecha de constitución de la Sociedad, las 60.000 acciones de 1 euros de valor nominal cada una en que se divide el capital social de la Sociedad, fueron desembolsadas en un 25% por el accionista correspondiente mediante una aportación dineraria de 15.000 euros en concepto de valor nominal de las referidas acciones, no llevando esta aparejada prima de emisión alguna. Así pues, el importe de los desembolsos pendientes de las 60.000 acciones en que se divide el capital social de la Sociedad ascendía a 45.000 euros.

El 22 de diciembre de 2021 la Sociedad Gestora Quadriga Asset Managers SGIIC, S.A. compró y adquirió mediante escritura pública las acciones correspondientes al desembolso del 25% anteriormente indicado.

El 22 de diciembre de 2021 la Sociedad Gestora Quadriga Asset Managers SGIIC, S.A. realizó la totalidad de los desembolsos pendientes, correspondientes al 75% del valor nominal de la totalidad de las 60.000 acciones que integran el capital social quedando como Accionista Único de la Sociedad.

Con fecha 12 de enero de 2022 se declaró mediante escritura pública el cambio de Accionista Único de la Sociedad, a Quadriga Asset Managers SGIIC, S.A., como nuevo Accionista Único de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2022, la Junta General de accionistas acordó ampliaciones y reducciones de capital social de la Sociedad, hasta alcanzar la cifra de capital de 241.950,09 euros. Como representativas de la indicada cifra de capital se emitieron 24.195.008,02 de acciones nominativas, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas. Las acciones emitidas tenían una prima de emisión asociada total de 20.767.499,04 euros.

Durante el ejercicio 2023, la Junta General de accionistas acordó ampliaciones de capital de la Sociedad, hasta alcanzar la cifra de capital de 437.961,09 euros. Como representativas de la indicada cifra de capital se emitieron 43.796.109 de acciones nominativas de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas. Las acciones emitidas tenían una prima de emisión asociada total de 37.591.872,16 euros.

Durante el ejercicio 2023, la Junta General de accionistas acordó una devolución de la prima de emisión por importe de 2.550.000 euros, por lo que, el importe total de la prima de emisión a 31 de diciembre de 2023 fue de 35.041.872,16 euros.

Memoria de Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2024, la Junta General de accionistas ha aprobado dos aumentos de capital mediante la emisión de un total de 6.909.751 acciones, de 0,01 euros de valor nominal. Obteniendo un capital al 31 de diciembre de 2024 de 507.058,60 miles de euros. Estas acciones se han emitido con una prima de emisión que asciende a 5.930.902,48 euros.

Durante el ejercicio 2024, la Junta General de accionistas ha acordado una devolución de la prima de emisión por importe de 4.069.999,99 euros, por lo que, el importe total de la prima de emisión a 31 de diciembre de 2024 es de 36.902.774,65 euros.

Durante el ejercicio 2025, la Junta General de accionistas ha acordado una devolución de la prima de emisión por importe de 2.000.000,03 euros por lo que, el importe total de la prima de emisión a 31 de diciembre de 2025 es de 34.897.019,53 euros.

Valor liquidativo

La Sociedad Gestora deberá calcular periódicamente el valor liquidativo de las acciones, de acuerdo con el artículo 64 de la Ley 22/2014, la Circular 11/2008 y por las disposiciones que la modifiquen o sustituyan en cada momento.

La Sociedad Gestora determinará el valor liquidativo de las acciones anualmente.

El valor de las acciones será el resultado de la división del patrimonio neto de la Sociedad por el número de acciones en circulación, ponderado por los derechos económicos que correspondan a cada acción.

Reserva legal

El artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, establece que, las Sociedades están obligadas a destinar una cifra igual al 10 por 100 de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y sólo podrá ser utilizada para compensar pérdidas en el caso de no tener otras reservas disponibles.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad tiene una reserva legal por importe de 66.838,99 euros y 18.698,27 euros, respectivamente.

12. Situación fiscal

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por la Ley 22/2014, 12 de noviembre, reguladora las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad goza de determinadas exenciones y deducciones fiscales que se resumen a continuación:

i) Impuesto sobre sociedades

La Sociedad tributa bajo el régimen de consolidación fiscal, formando parte del Grupo fiscal 0276/23, siendo la sociedad dominante del referido grupo, cuyas sociedades dependientes en el ejercicio 2025 son las entidades Pcp Real Estate S.L., Pcp Industrial 2021 S.L. y Pangram IF 1 S.L.

En el ejercicio 2023, formaba parte del grupo fiscal, además de las sociedades señaladas, la entidad Pcp Investment, S.L.U. que en 2024 no cumple los requisitos para formar parte del citado grupo.

Los beneficios están sujetos al Impuesto sobre Sociedades calculado a un tipo del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

Pangram CP S.I.C.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal para los ejercicios 2025 y 2024 que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros	
	2025	2024
Resultado contable del ejercicio	(9.312.773,86)	481.407,20
Diferencias permanentes	(821.398,38)	52,03
Compensación de bases imponibles negativas	5.067.098,65	(481.459,23)
Reversión DA 19 LIS (Ajuste 50% de la BIN no deducidas)	(25,06)	(25,06)
Base imponible fiscal	(5.067.098,65)	(481.434,17)
Ingreso/Gasto por Impuesto sobre Sociedades (25%)	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	20.292,50	
Impuesto sobre Sociedades a cobrar/pagar	20.292,50	-

Las diferencias permanentes, se corresponden con gastos no deducibles de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 27/2014 del Impuestos sobre Sociedades (LIS),

Durante los ejercicios 2025 y 2024, aquellas sociedades de un grupo fiscal que hayan obtenido una base imponible individual ajustada negativa únicamente permitirán al grupo fiscal deducirse el 50% de la misma. El otro 50% se deducirá por el grupo fiscal, por décimas partes, en cada uno de los diez primeros períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024. En el ejercicio 2025 la Sociedad, en su condición de dominante, ha revertido dos décimas parte del ajuste realizado por la entidad excluida del grupo en 2024 por este concepto.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y con la normativa fiscal, actualmente en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades que la Sociedad ha presentado y a la espera de presentar el del ejercicio 2025, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

	Euros
2022	201.093,17
2021	110.352,47
Total	311.445,64

Pangram CP S.I.C.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

ii) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 apartado I C) del R.D. Legislativo 1/2003, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas las operaciones de constitución y aumento de capital efectuadas por Entidades de Capital Riesgo.

iii) Impuesto sobre el Valor Añadido

La actividad de gestión de la Sociedad está exenta de IVA.

13. Ingresos y gastos

Ingresos financieros

En el epígrafe de Ingresos financieros se recogen, principalmente, los ingresos por intereses que la Sociedad ha devengado durante el ejercicio 2025 por importe de 178.261,21 euros (1.472.538,35 euros en 2024).

Comisiones satisfechas

El detalle de dicho epígrafe es el que detallamos a continuación:

	2025	2024
Total Comisiones satisfechas	(921.760,75)	(924.936,55)
Comisión de gestión	(69.999,97)	(70.000,00)
Otras comisiones y gastos	(851.760,78)	(854.936,55)

Como señala la nota 1, las funciones de gestión y representación de la Sociedad están encomendadas a Quadriga Asset Managers SGIIC, S.A. Por este servicio, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión anual durante toda la vida de la Sociedad de setenta mil euros (70.000 euros). La comisión devengada asciende a 69.999,97 en el ejercicio 2025 (70.000,00 euros en el ejercicio 2024).

El detalle de otras comisiones y gastos corresponde a las comisiones por asesoramiento encomendadas a Quadriga Asset Managers SGIIC, S.A.

La Sociedad Gestora podrá nombrar a un Asesor de Inversiones que asista en la gestión de las inversiones, el seguimiento de las mismas y las operaciones de desinversión a lo largo de toda la vida de la Sociedad. El Asesor de Inversiones es Quadriga Asset Managers SGIIC, S.A. y percibirá una comisión anual fija durante toda la vida de la Sociedad del dos por ciento (2%) sobre los Compromisos de Inversión totales reducido en el importe de la Comisión de Gestión.

Las comisiones se devengarán diariamente y se calcularán trimestralmente, abonándose por trimestres anticipados y realizándose los ajustes que fueran necesarios una vez finalizado el período correspondiente.

Asimismo, el Depositario, percibirá de la Sociedad una comisión de depositaria de un cero coma cero siete por ciento (0,07%) anual sobre el patrimonio de la Sociedad hasta que éste alcance treinta millones de euros (30.000.000 euros), incluidos, y un cero coma cero seis por ciento (0,06%) anual sobre el patrimonio de la Sociedad si éste supera dicha cantidad, con un mínimo de veinte mil euros (20.000 euros) anuales.

Pangram CP S.I.C.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Otros gastos de explotación:

	Euros	Euros
	2025	2024
Servicios exteriores	(68.606,08)	(58.342,59)
Tributos	(7.931,10)	(7.851,85)
Total	(76.537,18)	(66.194,44)

El saldo de este epígrafe corresponde, principalmente, a gastos por servicios de profesionales independientes, relacionados principalmente con los gastos de gestión, asesoramiento. El epígrafe “Tributos” recoge principalmente ajustes negativos en IVA. La Sociedad no tiene empleados al 31 de diciembre de 2025 ni a 31 de diciembre de 2024.

14. Cuentas de orden

El detalle de cuentas de orden al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	Euros
	31.12.2025	31.12.2024
Cuentas de riesgo y compromiso		
Patrimonio total comprometido	46.215.000,00	46.215.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	2.185.969,50	2.185.969,50
Pérdidas fiscales a compensar	9.264.219,50	311.445,64
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	1.958.832,18	3.293.507,37
Total	59.624.021,18	52.005.922,51

15. Información sobre el medio ambiente

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario constituir una provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

16. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 16 de enero de 2026 se produce la desinversión en Pangram IF 1, S.L. A razón de esto, se hizo una distribución por importe de 6,25M€ en enero de 2026, lo que representaría un 33,8% sobre el compromiso solicitado.

Pangram CP S.I.C.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

17. Operaciones con partes vinculadas

Los saldos con partes vinculadas mantenidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Euros</u>	
	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 7)	16.631.327,82	18.096.168,73
Deudores y Otros activos corrientes	364.576,71	556.216,29
	<u>16.995.904,53</u>	<u>18.652.385,02</u>

<u>Pasivo</u>	<u>Euros</u>	
	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Deudas y Acreedores y cuentas a cobrar	1.123.525,07	573.899,07

Las transacciones con partes vinculadas se corresponden con las comisiones satisfechas a la sociedad Gestora, Quadriga Asset Managers SGIIC, S.A. y al Asesor de Inversiones descritas en la nota 14, que ascienden a un importe de 921.760,75 euros (924.936,55 euros en 2024).

La política de precios seguida en la totalidad de transacciones realizadas durante el ejercicio obedece a la aplicación del valor normal de mercado, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, cuya documentación soporte se encuentra en los archivos de la Sociedad Gestora.

La Sociedad no tiene alta Dirección ya que dichas funciones son desarrolladas por la Sociedad Gestora.

Durante el ejercicio los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna ni se han concedido anticipos a los actuales miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían anticipos, créditos concedidos ni ningún otro compromiso establecido por la Sociedad con sus Administradores. La Sociedad tiene contratado un seguro de responsabilidad civil a los Administradores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231, han señalado que no existen situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en dicho artículo.

Pangram CP S.I.C.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

18. Otra información

Los honorarios por servicios de auditoría de cuentas anuales prestados por KPMG Auditores, S.L. durante el ejercicio 2025 ascienden a 18.526,50 euros (18.500 euros en el ejercicio 2024).

A efectos de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por el apartado 2 del artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Días</u>	<u>Días</u>
Periodo medio de pago a proveedores	9,80	42,43
Ratio de operaciones pagadas	9,80	23,47
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,00	96,93
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
Total pagos realizados	190.010,83	617.724,13
Total pagos pendientes	0,00	214.837,70
	<u>190.010,83</u>	<u>402.886,43</u>
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Volumen de facturas pagadas dentro del plazo legal	190.010,83	617.724,13
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	11	28
Porcentaje del volumen facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el volumen total de facturas pagadas (%)	100%	100%
Porcentaje del número de facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el número total de facturas pagadas (%)	100%	100%

Pangram CP S.I.C.C., S.A.

Informe de Gestión

1.Situación de la Sociedad

PANGRAM CP SICC, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en Madrid el 15 de Junio de 2021 como Sociedad Anónima SICC (Sociedad de Inversión Colectiva Cerrada) inscrita en España en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en España el 22/10/2021 con el número 42.

La Sociedad se registró por sus estatutos y, en su defecto, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (la “Ley 22/2014”), la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (la “Ley 35/2003”), y el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la “LSC”), y demás disposiciones que le sean aplicables.

La sociedad gestora del vehículo es Quadriga Asset Managers, S.G.I.I.C. S.A. y está asesorada por Pangram Capital, S.L. Es auditada por KPMG Auditores S.L. (Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0702). Sus asesores legales son Cuatrecasas y Pedro Mejías & Asociados. Su banco y depositario es BNP Paribas.

La Sociedad tiene por objeto la obtención de capital de una pluralidad de inversores para invertir, directa o indirectamente a través de sociedades participadas, con arreglo a la política de inversión prevista en el Artículo 23º de sus estatutos que reproducimos de forma literal a continuación: “Artículo 23º.Criterios de inversión y normas para la selección de valores

La Sociedad tiene como objetivo invertir, directa o indirectamente a través de sociedades participadas, en (i) promociones inmobiliarias y terrenos aptos para el desarrollo, o derechos sobre dichos activos inmobiliarios, (ii) deuda, para la financiación de empresas mediante direct lending, deuda senior y subordinada, y préstamos participativos, y (iii) acciones y participaciones de compañías u otros activos de los que se espere una rentabilidad futura.

El ámbito geográfico de las inversiones de la Sociedad será principalmente europeo, si bien podrá también invertir en determinadas oportunidades que se consideren ajustadas a la política de inversión en América o Asia.

El tamaño de los activos objeto de inversión y de las sociedades participadas oscilará entre uno y diez millones de euros, si bien la Sociedad Gestora podrá decidir acometer inversiones fuera de este rango cuantitativo.”

Si bien los criterios han quedado reflejados en los estatutos, la estrategia de inversión del vehículo es multi-estrategia y multi-activos con un enfoque oportunista y centrada en las situaciones especiales tanto es operaciones de equity y/o deuda.

La Sociedad, dentro de su objeto social, no podrá desarrollar actividades no amparadas por la Ley 22/2014.

Sin perjuicio de que las actividades anteriores encuentran encuadre en distintos códigos CNAE, el CNAE que se corresponde a la actividad principal de la Sociedad es el 6430.

La Sociedad dispone de un centro de trabajo coincidente con su domicilio social y ubicación.

Informe de Gestión

2. Evaluación y resultado de los negocios

La evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2025 se detalla a continuación, destacando los siguientes datos relevantes:

A 31 de diciembre de 2025, el vehículo cuenta con un compromiso de inversión por parte de sus inversores por un importe total de 46.215.000 euros. Desde el inicio de su actividad, se han analizado más de 350 oportunidades de inversión, habiéndose solicitado hasta la fecha 44.029.833,24 de euros a los inversores para ejecutar 12 operaciones, de las cuales 8 permanecían en cartera al cierre del ejercicio.

Desde el comienzo de operaciones el 22 de octubre de 2021, se han realizado 5 desinversiones hasta el cierre de 2025 por 8,6M€ (que supone un 19,6% sobre el compromiso solicitado).

Al cierre del ejercicio, la Sociedad registró un resultado negativo de 9.312.773,86 euros. Este saldo se debe, fundamentalmente, a la corrección valorativa realizada sobre un activo financiero de la entidad; dicho deterioro contable se ha efectuado atendiendo al criterio de prudencia de valoración, motivado por las complejidades operativas, administrativas y de mercado sobrevenidas en el proyecto subyacente.

3.Principales riesgos e incertidumbres

La Sociedad no se encuentra sometida a riesgos e incertidumbres específicas, fuera de los normales propios del sector y mercado al que pertenece, así como de la situación económica actual.

4.Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

Cabe destacar la desinversión de uno de los proyectos que se mantenían en cartera a cierre de año, alcanzando un total de 5 operaciones desinvertidas y 7 en cartera a la fecha de este informe.

A razón de esto, se hizo una distribución por importe de 6,25M€ en enero de 2026, lo que representaría un 33,8% sobre el compromiso solicitado.

5. Información sobre la evolución previsible de la Sociedad

Durante 2025, la Sociedad ha mantenido 8 operaciones activas en cartera, dando por concluido el periodo de inversión del vehículo de forma oficial en diciembre de 2025. En el primer trimestre de 2026 se ha llevado a cabo una nueva desinversión, y se prevé realizar al menos una más a lo largo del año

Las perspectivas de rentabilidad continúan siendo elevadas, impulsadas por la calidad de las inversiones y el enfoque estratégico del vehículo. La tesorería a medio plazo está asegurada gracias al esquema de llamadas de capital comprometidas por los inversores. A cierre del ejercicio, los fondos propios superan los 25 M€, sin que esté planificada ninguna aportación adicional, pero quedando 2,2 M€ que podrían solicitarse a los inversores, en caso de necesidad, dentro de importe comprometido por los mismos.

Informe de Gestión

6.Actividades I + D + i

En el transcurso del ejercicio no se han producido actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

7.Adquisición y enajenación de acciones propias

Durante el ejercicio no se han adquirido acciones propias por parte de la Sociedad.

8.Periodo medio de pago

A efectos de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por el apartado 2 del artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	9,80	42,43
Ratio de operaciones pagadas	9,80	23,47
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,00	96,93
	2025	2024
	Importe	Importe
Total pagos realizados	190.010,83	617.724,13
Total pagos pendientes	0,00	214.837,70
	190.010,83	402.886,43
	2025	2024
Volumen de facturas pagadas dentro del plazo legal	190.010,83	617.724,13
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	11	28
Porcentaje del volumen facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el volumen total de facturas pagadas (%)	100%	100%
Porcentaje del número de facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el número total de facturas pagadas (%)	100%	100%

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Pangram CP, S.I.C.C., S.A., para hacer constar que todos y cada uno de los miembros de la Sociedad han procedido a formular, por medio del presente documento las cuentas anuales de Pangram CP, S.I.C.C., S.A. que están integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y memoria, así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

Los señores consejeros de la Sociedad han firmado de su puño y letra los citados documentos, visados por mí para su identificación, mediante la suscripción del presente documento.

Madrid, 29 de mayo de 2026

D. Pedro José Mejías Villatoro
Secretario del Consejo de Administración

D. Javier Jarabo Sancho
Presidente

Dña. Beatriz Egea Pérez-Carasa
Vicepresidenta

D. Álvaro Alonso Salcines
Consejero

D. Julio López-Elola Medio
Consejero

D. Borja Torres Bruzón
Consejero